



Impulsa José Alejandro Aguilar que los “salarios caídos» se paguen en su totalidad sin limitantes

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) informó que impulsa una iniciativa para que a los trabajadores se les pague la totalidad de los “salarios caídos”, y no se les limite a 12 meses, cuando haya un litigio por alguna irregularidad o injusticia cometida por el patrón. En un comunicado, el congresista por el estado de Tlaxcala indicó que su propuesta plantea reformar el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.

<https://edomexaldia.com/impulsa-jose-alejandro-aguilar-que-los-salarios-caidos-se-paguen-en-su-totalidad-sin-limitantes/>